



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:50223/2014

CÓRDOBA, 12 FEB 2015

**VISTO:**

Las presentes actuaciones en las que se solicita se apruebe la Contratación Directa N° 532/14 a los efectos de realizar la obra "OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA INSTALACIÓN RADAR METEOROLÓGICO -SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO", la que se llevo a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en el pliego de cláusulas generales y especiales y la Ordenanza HCS N° 10/12; teniendo en cuenta lo informado a fojas 334 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el n° 55719,

**LA VICERRECTORA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Autorizar la Contratación Directa para realizar las "OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA INSTALACIÓN RADAR METEOROLÓGICO - SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO", adjudicando la misma a la firma GRUPO A + A SRL, invirtiendo en ello la suma total de \$ 957.719,46 (pesos novecientos cincuenta y siete mil setecientos diecinueve con 46/100), erogación que será atendida con fondos que provienen del CONVENIO ÚNICO DE COLABORACIÓN Y TRANSFERENCIA con la Subsecretaría de Obras Públicas dependiente de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación obrante a fojas 2/5, de acuerdo a la cláusula Tercera del citado convenio.

**ARTÍCULO 2°.-** Aprobar el contrato obrante a fojas 257, que en fotocopia forma parte integrante de la presente, a celebrar con la firma GRUPO A+A SRL y suscribirlo

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico dependiente de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.



Dr. ALBERTO E. LEÓN  
Secretario General  
Universidad Nacional de Córdoba

Dra. SILVIA N. BAREI  
VICERRECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 68**